CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19689 - RU 2077163
07 OCTUBRE 2025 04:58 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

NOELIA HERRERA MEDINA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **NOELIA HERRERA MEDINA**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las atribuciones que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la Provincia Constitucional del Callao es el principal eje de comercio, actividad portuaria y desarrollo del país, y cada uno de sus distritos aporta singularmente al progreso regional y nacional.

Que, el Distrito de Bellavista, en la Provincia Constitucional del Callao, ha demostrado un crecimiento constante y una identidad propia, sustentada en su historia y su institucionalidad.

Que, el 6 de octubre de 1915, mediante la Ley N.º 2141, el caserío de Bellavista fue elevado a la categoría de distrito, marcando así su autonomía como distrito siendo que este año Bellavista conmemora su 110.º aniversario de creación política.

Que, Bellavista ha sido escenario de hitos nacionales: su población participó activamente en la defensa de la soberanía en el combate del 2 de mayo de 1866; durante la Guerra del Pacífico, contribuyó con los batallones Guardia Chalaca y Guardia de Marina en las batallas de San Juan y Miraflores (enero de 1881). Fue cuna de la primera Escuela Naval del Perú, y alojó la primera Aduana del Callao.

Que, en su territorio se desarrollan importantes instituciones como la Universidad Nacional del Callao, y los hospitales Daniel Alcides Carrión, Hospital Naval, Alberto Sabogal, el Obispado del Callao y sedes de colegios profesionales del Callao.

Que, Bellavista es un distrito de gente buena y trabajadora, caracterizado por su espíritu emprendedor y su compromiso con el progreso comunitario, lo que fortalece su identidad y contribuye al desarrollo integral del Callao y del Perú.

Que, en esta fecha conmemorativa del 6 de octubre, reafirmamos el compromiso con el desarrollo de Bellavista, su identidad comunitaria, el fortalecimiento de sus instituciones y la mejora de la calidad de vida de todos sus habitantes, reconociendo el esfuerzo diario de su población emprendedora.

Por lo tanto, se somete a consideración del Pleno del Congreso de la República la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

Artículo Primero: Expresar un cordial saludo y sincera felicitación a los ciudadanos del distrito de Bellavista, al conmemorarse el día 6 de octubre de 2025 el 110.º aniversario de su creación política, reconociendo su trayectoria histórica, su organización institucional, su espíritu

emprendedor y su contribución al desarrollo social y urbano del Callao y del Perú, como un distrito de gente buena y trabajadora.

Artículo Segundo. Transcribir la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Distrital de Bellavista, y por su intermedio hacer extensivo el reconocimiento a las autoridades vecinales, religiosas, educativas, militares, así como a toda la población del distrito de Bellavista.

Lima, 06 de octubre de 2025

NOELIA HERRERA MEDINA
Congresista de la República